PROTOCOLOS Y MEDIDAS HIGIÉNICO SANITARIAS PARA EL DESARROLLO DE CAMPAMENTOS DE VERANO

COLECTIVO NACIONAL DE Campamentos de Verano

washi servicios socioeducativos

ÍNDICE

1 INTRODUCCIÓN

2 OBJETIVOS

3 MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES

4 PARTICIPANTES Y EQUIPO RESPONSABLE

5 ACTIVIDADES

6 RECOMENDACIONES A LAS FAMILIAS

7 PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE LA APARICIÓN DE SÍNTOMAS Y CONFIRMACIÓN DE CONTAGIO

8 REFERENCIA DOCUMENTAL

PROTOCOLOS Y MEDIDAS HIGIÉNICO SANITARIAS PARA EL DESARROLLO DE CAMPAMENTOS

1. Introducción

Nuestro objetivo es ofrecer una voz común al sector para informar, asesorar y representar a las entidades y poner en valor nuestra experiencia y profesionalidad desarrollando actividades y campamentos que realizan una labor social incidiendo de forma transversal en toda la sociedad.

De forma paralela, ofrecer a la Administración Central y Comunidades Autónomas nuestra experiencia y conocimiento del sector para asesorar e ir de la mano en la elaboración de los planes que ayuden a las familias españolas a su conciliación en la nueva normalidad.

2. Objetivos

Consideramos que sería importante tener de referencia las medidas aprobadas por el Ministerio de Sanidad para los albergues o para turismo activo, por ejemplo, y la movilidad prevista por el Gobierno entre provincias o comunidades. Es importante que el protocolo que finalmente sea de aplicación, no nos lleve a la imposibilidad de realizar este tipo de actividades, con el consiguiente perjuicio para todas las partes, especialmente para los niños y sus familias.

Tomando siempre como base las medidas que marque el Ministerio de Sanidad para el desarrollo de nuestra actividad, planteamos una batería de protocolos y medidas higiénico-sanitarias que ofrezcan a nuestros participantes un espacio protegido en el que puedan disfrutar durante su estancia.

Este protocolo, elaborado por profesionales del colectivo de campamentos de verano, tiene como objetivos garantizar la seguridad, proteger la salud y minimizar el riesgo de contagios entre los participantes en actividades de ocio educativo en el ámbito nacional.

Este documento técnico, pretende facilitar la realización de los campamentos, ayudando a las instituciones, familias y entidades del sector, a que las actividades sean lo más viables, seguras, cómodas y reales posible, sin que pierdan su esencia y se puedan realizar en óptimas condiciones.

Los campamentos de verano se realizan en espacios abiertos y de acceso controlado, dando un criterio de "hermetismo" a los mismos.

Las medidas que aquí se recogen, surgen de la necesidad de obtener las condiciones necesarias e imprescindibles para realizar nuestra actividad con la mayor normalidad posible haciendo un especial hincapié en la prevención Higiénico-Sanitaria.

A continuación, proponemos las líneas generales de aplicación en los diferentes ámbitos de los campamentos:

3. Mantenimiento de instalaciones

- Materiales y productos de limpieza
    - Guantes de látex o nitrilo.
    - Mascarillas según puestos y normativa.
    - Lejía:
        - Lejía comercial de 50g/L: añadir 25 ml de lejía en 1 litro deagua.
        - Lejía comercial de 40g/L: añadir 30 ml de lejía en 1 litro deagua.
        - En superficies que no se debe utilizar lejía; se utilizará etanolal 70%.
        - Resto de productos de limpieza, según la Lista de Virucidad según el Ministerio de Sanidad
    - Jabón.
    - Papeleras de pedal y bolsas de basura.
    - Dispensador de jabón.
    - Dispensador de papel.

- Protocolo de actuación
    - Utilizar productos de limpieza recomendados por las autoridades sanitarias y de acuerdo a las fichas de seguridad,respetando su dosificación.
    - Limpiar con papel desechable (en vez de con trapos o bayetas).
    - Hacer una aplicación directa (a chorro sobre la superficie o en el papel) en vez de pulverizar (para no levantar partículas).
    - Tras realizar la limpieza se deberá realizar higiene de manos, cambio de ropa y desecho de guantes y mascarillas en contenedor destinado exclusivamente a ello.
    - En la hoja de registro se indicarán las deficiencias o falta de material para su inmediata reposición.

- Higienización de espacios comunes
    - Ubicar dispensadores de gel desinfectante y papel de manos.
    - Higienización diaria de los espacios.
    - Aumentar la frecuencia de ventilación diaria de los espacios.
    - Higienización diaria de resto de superficies haciendo especial hincapié en pomos, barandillas o superficies.
    - Colocación de papeleras con doble bolsa para facilitar su recogida diaria. Se valorará ampliar la frecuencia de recogida enfunción del volumen de residuos.

- Higienización de baños y duchas
    - Ubicar dispensadores de gel desinfectante y papel de manos.
    - Reducir el número de participantes en las duchas, hacerlo en varios turnos en función del número de participantes.

- Higienización de habitaciones
    - Ubicar dispensadores de gel desinfectante y papel de manos.
    - Higienización diaria.
    - Permitir el acceso únicamente para lo imprescindible y de formaorganizada.
    - Aumentar la frecuencia de ventilación diaria de las habitaciones.
    - La ropa de cama ofrecida deberá lavarse cada cambio de turno a más de 60ºC en equipos propios o por empresas autorizadas siguiendo el criterio de temperatura.

- Material de actividades
    - Desinfectar el material antes y después de su usosegún indica el protocolo.
    - No se realizarán actividades que impliquen compartir comida, coger objetos con la boca o similar.

4. Participantes y equipo de trabajo (coordinador, monitores, etc)

Como norma común y punto de partida, se seguirán las recomendacionesde buenas prácticas del Ministerio de Sanidad a la hora de evitar contagios entre los participantes.

Aplicaremos unas normas extraordinarias de higiene diaria y de convivencia adaptadas a nuestra actividad:

- Normas de higiene diaria
  - Desinfección de manos en entrada y salida de espacios (salas, comedor, baños, aulas, etc.)
  - Se fomentarán hábitos correctos de higiene como por ejemplo el cambio de ropa diaria y la higiene bucal viéndose reforzados mediante dinámicas y actividades.

- Normas de convivencia
  - Estará prohibido el compartir cantimploras, mochilas, menaje, comida, etc.
  - Evitar actividades con muchos participantes, es decir, mantener la ratio de participantes/monitor sin mezclarse varios grupos, en lamedida de lo posible.

- Controles rutinarios en el campamento
  - Toma de temperatura cada mañana.
  - Consultorio Médico o Centro de salud y Hospital de referencia tendrán conocimiento de nuestra actividad y el volumen de nuestro grupo.
  - Responsable de seguimiento y evaluación del protocolo. Dentro del equipo de responsables se deberá contar con un responsable de controlar la aplicación del protocolo, propuesta de mejoras y evaluación del mismo.

5. Actividades

- Se recomendará la realización de actividades dentro del complejo o límites del mismo garantizando así el espacio seguro de convivencia.

6. Procedimiento previo al comienzo de la actividad para familias y participantes

- Para participar en el campamento, todas las familias deberán aceptar una declaración responsable, donde garanticen que la salud del niño/a durante los 14 días previos a la entrada al campamento ha sido la adecuada y no ha sufrido ni tos, ni fiebre, ni cansancio o falta de aire.Además de no haber estado en contacto con nadie con dicha sintomatología.

- En el caso que durante el trascurso de la actividad se declarara un caso de contagio en la unidad familiar de un participante, se comunicará directamente a la empresa organizadora. La empresa organizadora comunicará la situación a los servicios sanitarios y seguirá el procedimiento indicado por ellos.

7. Protocolo de actuación ante la aparición de síntomas y confirmación de contagio

- Ante la aparición de síntomas una vez se esté en la instalación y/o durante el desarrollo de una actividad, el participante en cuestión deberá interrumpir dicha actividad informando al coordinador/a, así como mantener la distancia y medidas de seguridad establecidas previamente. Tras la notificación de síntomas, el coordinador/a deberá contactar con el centro de salud correspondiente para notificarlo y recibir instrucciones, así como a la familia, para que sean conscientes de la situación.

- En el caso que los servicios sanitarios aconsejen a un participante, tras su evaluación, el aislamiento por posible sintomatología relacionada con la enfermedad, los familiares deberán recogerle tras la comunicación en un plazo máximo de 12 horas.

- Ante un positivo por COVID-19 se seguirán en todo momento las recomendaciones de los servicios sanitarios, y se actuará coordinadamente con los mismos.

REFERENCIA DOCUMENTAL

- Organización Mundial de la Salud (2020)
- Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar social (2020).
- Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar social (2020). Procedimiento de actuación para los servicios de prevención de riesgos laborales frente a la exposición al COVID-19.
- Ministerio de Industria, Comercio y Turismo (2020). Guía de Buenas prácticas para los establecimientos y trabajadores del sector turístico.
- Medidas para la reducción del contagio por el coronavirus SARS-CoV-2 Albergues/Hostels (Ministerio de Sanidad. Instituto para la Calidad Turística Española)
- Medidas para la reducción del contagio por el coronavirus SARS-CoV-2. Turismo Activo y Ecoturismo. (Ministerio de Sanidad. Instituto para la Calidad Turística Española)
- Manual de buenas prácticas, salud y seguridad. Sector profesional turístico (2020) Junta de Extremadura, Consejería de Cultura, Turismoy Deportes.
- Consejería de Salud y Familias. Junta de Andalucía (2020). Procedimiento de limpieza y desinfección de superficies y espacios para la prevención del coronavirus en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Reglamento (CE) nº 852/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo de 29 de abril de 2004, relativo a la higiene de los productos alimenticios.

MANTENGAMOS NUESTRO ESPACIO SEGURO

LÁVATE LAS MANOS ANTES Y DESPUÉS DE LAS COMIDAS

USA LOS GELES HIDROALCOHÓLICOS FRECUENTEMENTE

USA SOLO TU CANTIMPLORA PARA BEBER AGUA

PROHIBIDO COMPARTIR COMIDA O BEBIDA

PROHIBIDO ROPA SUCIA EN LAS HABITACIONES

EVITA TOCARTE LA CARA CON LAS MANOS

SI TIENES TOS O ESTORNUDOS, SIEMPRE EN UN PAÑUELO O EN EL CODO Y SEGUIDAMENTE LÁVATE LAS MANOS

USA LAS PAPELERAS CORRECTAMENTE

LÁVATE LAS MANOS ANTES Y DESPUÉS DEL INICIO DE CADA ACTIVIDAD

AVISA A TU MONITOR/A SI TE ENCUENTRAS MAL INMEDIATAMENTE